

Anexo 8

Miscibilidad

El término miscible se emplea para describir un líquido que produce una mezcla homogénea al mezclarse en cualquier proporción con el solvente indicado

Solubilidad

La solubilidad indicada no debe ser tomada en el sentido estricto de constante física, sino que complementa con los demás ensayos, pudiendo tener un valor definitivo en caso de que la sustancia no presente la solubilidad mínima exigida, principalmente en el solvente agua.

Las indicaciones sobre la solubilidad a la cual se hace referencia son realizadas a la temperatura de 25 ± 5 °C.

La expresión *partes* se refiere al número de mililitros de solvente por gramo de sólido a disolver.

Las solubilidades aproximadas establecidas en las monografías son designadas en términos descriptivos cuyos significados están relacionados en la Tabla a continuación.

Termino descriptivo	Volúmenes aproximados de solvente en mililitros por gramo de sustancia
Muy soluble	Inferior a 1
Fácilmente soluble	De 1 a 10 partes
Soluble	De 10 a 30 partes
Moderadamente soluble	De 30 a 100 partes
Poco soluble	De 100 a 1000 partes
Muy poco soluble	De 1000 a 10000 partes
Prácticamente insoluble o insoluble	Mas de 10000 partes

Tabla. Términos descriptivos de solubilidad y sus significados